AÑO 1981.—NUMERO 124 VIERNES, 16 DE OCTUBRE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	650	pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)	200	"
Otras entidades y particulares (semestre)	400	"
Otras entidades y particulares (año)	800	"

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	7	pesetas
Precio del número atrasado	15	"
Número de más de tres años	25	"

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 3,00 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

3135

Excma. Diputación Provincial de Segovia

Anuncios de devolución de fianzas definitivas

Habiendo sido solicitado por el industrial, vecino de esta capital, don Francisco Javier Arnanz García, en representación de Muebles "La Unión", de esta Excma. Diputación Provincial, la devolución de la fianza definitiva, importante 11.912 pesetas, que constituyó en su día para responder del suministro de instalaciones sanitarias en el pabellón de agudos del Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 ("B. O. E." número 44, de 13-2-1953), por el presente se hace público que, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el B. O. de esta provincia, se admitirán en la Secretaría General de esta Diputación (Negociado de Contratación) cuantas reclamaciones se presenten por quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Segovia, 2 de octubre de 1981.—El Presidente accidental, Ramón Escobar de Santiago.

3143

Habiendo sido solicitado por el industrial, vecino de esta capital, don José María Martín García (Frío Industrial, S. A.), de esta Excma. Diputación Provincial, la devolución de la fianza definitiva, importante 24.596 pesetas, que constituyó en su día para responder del suministro de electodomésticos con destino al pabellón de agudos del Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 ("B. O. E." número 44, de 13-2-1953), por el presente se hace público que, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el B. O. de esta provincia, se admitirán en la Secretaría General de esta Diputación (Negociado de Contratación) cuantas reclamaciones se presenten por quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Segovia, 1 de octubre de 1981.—El Presidente accidental, Ramón Escobar de Santiago.

3221

Excmo. Ayuntamiento de Segovia

ANUNCIOS

Aprobada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre pasado, la relación provisional de admitidos y excluidos en la oposición convocada para la cobertura en propiedad de seis plazas de Agentes de la Policía Municipal, se expone al público la referida relación por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia. Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamaciones, la lista provisional quedará convertida automáticamente en definitiva.

Dicha relación es como sigue:

Admitidos

Amo Montero, Antonio del.
Arranz Piquero, Carlos.
Benavent González, Blas F. A.
Bermejo Soto, Germán.
Calle Palomares, Julio de la.
Calle Palomares, Martín de la.
Callejo Herrero, Miguel.
Cerezo González, Gonzalo.
Encinas España, Fernando.
Fuente Manso, José Antonio de la.
García Aceves, Jesús María.
García Gil, Víctor.
García Pastor, María Isabel.
García Pérez, Juan Jesús.
Gómez Alvarez, Julio Alberto.
Gómez Gómez, Angel Florentino.
Gómez de Miguel, María del Carmen.
Gómez Tapias, María Jesús.
González García, María Dolores.
Herranz Bernabé, Pablo.
Jiménez San Segundo, Francisco Javier.
Juan Gómez, Francisco.
Llorente Casas, Juan Francisco.
Llorente Llorente, Jesús María.
Manrique Sanz, Eusebio.
Marcos Miguel, José Antonio de.

Martín Arahuetes, Alberto.
Matesanz Sanz, María Elisa.
Méndez Martín, Manuel.
Merino Merino, José Antonio.
Miguel Inés, Pedro Santiago.
Morato Herrero, José Antonio.
Morato Herrero, Luis.
Piñuela García, Jesús María.
Prieto Bello, María Soledad.
Redomero Barco, Javier.
Robledo García, Angel.
Robledo García, María Consejo.
Robledo Heras, Nicolás.
Roldán Sanz, Luis.
Rojas Antona, Antonio María.
Ruiz López, José Manuel.
Sacristán Bravo, Luis Javier.
San Isidro Duque, Jesús.
Sanz de las Heras, Consuelo.
Sanz Plaza, Pedro.
Serrano Hergo, Ana María.
Torres Sacristán, Fernando.
Velasco García, Angel.
Velasco Herrero, José María Vidal.
Yagüe Maricalva, Juan Carlos Víctor.

Excluidos

Ninguno.

Segovia, 6 de octubre de 1981.—El Alcalde, José Antonio López Arranz.

3221

Aprobada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre pasado, la relación provisional de admitidos y excluidos en la oposición convocada para la cobertura en propiedad de seis plazas de Bomberos - Conductores, se expone al público la referida relación por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia. Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamaciones, la lista provisional quedará convertida automáticamente en definitiva.

Dicha relación es como sigue:

Admitidos

Blanco García, Antonio.
Blanco Matesanz, Rufino.
Bravo Labrador, Jesús.
Escobar de Andrés, Felipe.
Etreros Barral, Juan Ramón.
Fernández Antón, José Antonio.
Frutos Martín. Juan de.
García Rodríguez, Arcadio.
García Torollo, Valeriano.
Gil Gil, Benito.
Hernández González, Román Pedro.
Herranz San Lorenzo, José Miguel.
Llorente Cuarental, Enrique.
Llorente Escobar, José Luis.
María Villoslada, Jesús.
Márquez Amo. José Luis.
Martín García Alfonso.
Martín Acebes. José María.
Martín García, Antonio.
Martín Sanz, Gregorio.
Matesanz Sanz, Andrés.
Merino Lucía, Jesús Agustín.
Merino Martín, Félix.
Moles de Juan, José Luis.
Monjas Llorente, Jesús de las.
Palomares Sacristán, Gonzalo.
Parra Perianes, Miguel.
Pascual Benito, Nicolás.
Piñuela García, Jesús María.
Rosino Alvarez, José Fernando.
Sanz Cubo, Juan.
Sanz Rico, Francisco.
Valle Martín, Francisco.

Excluidos

Ninguno.

Segovia, 6 de octubre de 1981.—El Alcalde, José Antonio López Arranz.

3221

Aprobada por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de septiembre pasado, la relación provisional de admitidos y excluidos en la oposición convocada para la cobertura en propiedad de una plaza de Ayudante de Albañilería, se expone al público la referida relación por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia. Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamación alguna, la lista provisional quedará convertida automáticamente en definitiva.

Dicha relación es como sigue:

Admitidos

Alvarez Lobo, Juan.
González Segovia, Antonio.
Gutiérrez Castro, Felipe.
Martín Almedáriz, Telesforo.
Rojas Herrero, Francisco.
San Felipe Ruiz, Guillermo Antonio.

Excluidos

Ninguno.

Segovia, 6 de octubre de 1981.—El Alcalde, José Antonio López Arranz.

3192

NEGOCIADO DE PATRIMONIO

Habiéndose solicitado por don Julián Rincón Alvarez, vecino del barrio de Revenga, la venta de un terreno sobrante de vía pública, en su condición de colindante, sito en la calle de San Roque, s/n., teniendo una extensión superficial de 19,80 metros cuadrados, y cuyos linderos son: Frente, con calle de su situación; fondo, propiedad del solicitante; derecha, con terreno de vía pública; izquierda, con terreno de vía pública. Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, puedan presentarse en la Secretaría General —Negociado de Patrimonio— de este Ayuntamiento cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes sobre la mencionada venta de terreno sobrante de vía pública.

Segovia, 11 de septiembre de 1981.—El Alcalde, José Antonio López Arranz.

JUEGUE A LAS QUINIELAS,
HAGASE MILLONARIO
Y AYUDE AL DEPORTE SEGOVIANO

3274

DELEGACION DE HACIENDA DE SEGOVIA

Relación de las poblaciones de derecho de los Municipios de esta provincia provisionalmente censados e importe de las cuotas por habitante para el cálculo de la previsión para 1982 de la participación en los impuestos del Estado:

RELACION DE MUNICIPIOS N.º de orden	Nombre del municipio	Más de 20.000 hasta 100.000	Más de 5.000 hasta 20.000	Que no excedan de 5.000
1	Abades			947
2	Adrada de Pirón			57
3	Adrados...			378
4	Aguilafuente			933
5	Alconada de Maderuelo			66
6	Aldealcorvo...			59
7	Aldealengua de Pedraza			101
8	Aldealengua Sta. María			129
9	Aldeanueva de la Szla.			60
10	Aldeanueva del Codnal.			296
11	Aldea Real			491
12	Aldeasoña			192
13	Aldehorno			129
14	Aldehuela del Codonal.			81
15	Aldeonte...			147
16	Anaya			164
17	Añe			143
18	Arahuetes			59
19	Arcones...			355
20	Arevalillo de Cega			37
21	Armuña...			416
22	Ayllón			1.502
23	Barbolla			283
24	Basardilla			96
25	Bercial			201
26	Bercimuel			108
27	Bernardos			884
28	Bernuy de Porreros			407
29	Boceguillas			513
30	Brieva			68
31	Caballar...			137
32	Cabañas de Polendos...			135
33	Cabezuela			840
34	Calabazas			134
35	Campo de San Pedro...			459
36	Cantalejo...			3.577
37	Cantimpalos			1.392
38	Carbonero el Mayor ...			2.510
39	Carrascal del Río			279
40	Casla			127
41	Castillejo de Mesleón...			144
42	Castro de Fuentidueña.			117
43	Castrojimeno			64
44	Castroserna de Abajo...			107
45	Castroserracín			45
46	Cedillo de la Torre ...			185
47	Cerezo de Abajo			154
48	Cerezo de Arriba... ...			166
49	Cilleruelo de S. Mamés			81
50	Cobos de Fuentidueña..			98
51	Coca...			2.141
52	Codorniz...			597
53	Collado Hermoso			125
54	Condado de Castilnovo			227
55	Corral de Ayllón			178
56	Cubillo			77
57	Cuéllar		9.049	
58	Chañe			817
59	Domingo García			49
60	Donhierro			148
61	Duruelo			112
62	Encinas			111
63	Encinillas			77
64	Escalona del Prado			667
65	Escarabajosa de Cbzas.			430
66	Escobar de Polendos ...			295
67	Espinar (El)...			4.968
68	Espirdo			185
69	Fresneda de Cuéllar ...			309
70	Fresno de Cantespino...			281
71	Fresno de la Fuente ...			118
72	Frumales...			349
73	Fuente de Santa Cruz.			270
74	Fuente Olmo Fuentdña.			261
75	Fuente Olmo de Iscar..			150
76	Fuentepelayo			1.134
77	Fuentepiñel...			227
78	Fuenterrebollo...			549
79	Fuentesaúco de Fudña.			788
80	Fuentesoto...			250
81	Fuentidueña			252
82	Gallegos...			144
83	Garcillán...			434
84	Gomezserracín....			657
85	Grajera			87
86	Honrubia de la Cuesta.			134
87	Hontalbilla...			619
88	Hontanares de Eresma.			151
89	Huertos (Los)			179
90	Ituero y Lama...			74
91	Juarros de Riomoros....			124
92	Juarros de Voltoya			323
93	Labajos			213
94	Laguna de Contreras...			290
95	Languilla...			228
96	Lastras de Cuéllar... ...			739
97	Lastras del Pozo			135
98	Lastrilla (La)			222
99	Losa (La)			400
100	Maderuelo			206
101	Marazuela			125
102	Martín Miguel...			245
103	Martín Muñoz Dehesa.			177
104	Martín Muñoz Posadas.			712
105	Marugán...			236
106	Matabuena			209
107	Mata de Cuéllar			373
108	Matilla (La)...			148
109	Melque			210
110	Membibre de la Hoz...			130
111	Migueláñez...			222
112	Montejo de Arévalo ...			379
113	Montejo Vega Serrezla.			273
114	Monterrubio			99
115	Moral de Hornuez			191
116	Mozoncillo...			1.102
117	Muñopedro...			519
118	Muñoveros...			265
119	Nava de la Asunción...			2.680
120	Navafría...			421
121	Navalilla...			250
122	Navalmanzano			1.246
123	Navares de Ayuso... ...			98

RELACION DE MUNICIPIOS N.º de orden	Nombre del municipio	Más de 20.000 hasta 100.000	Más de 5.000 hasta 20.000	Que no excedan de 5.000
124	Navares de Enmedio....			201
125	Navares de las Cuevas.			26
126	Navas de Oro...			1.661
127	Navas de San Antonio.			400
128	Nieva...			393
129	Olombrada...			1.068
130	Orejana...			157
131	Ortigosa del Monte			222
132	Ortigosa de Pestaño ...			128
133	Otero de Herreros... ...			848
134	Pajarejos...			64
135	Palazuelos de Eresma...			947
136	Pedraza			478
137	Pelayos del Arroyo			64
138	Perosillo...			39
139	Pinarejos			305
140	Pinarnegrillo			231
141	Pradales...			83
142	Prádena...			599
143	Puebla de Pedraza			123
144	Rapariegos			321
145	Rebollo			183
146	Remondo			396
147	Riaguas San Bartolomé.			103
148	Riaza...			1.516
149	Ribota			66
150	Riofrío de Riaza			65
151	Roda de Eresma			94
152	Sacramenia...			991
153	Samboal...			810
154	S. Cristóbal de Cuéllar.			329
155	S. Cristóbal de la Vega			242
156	Sanchonuño...			747
157	Sangarcía...			810
158	San Ildefonso			4.547
159	San Martín y Mudrián			424
160	San Miguel de Bernuy.			241
161	San Pedro de Gaíllos...			380
162	Santa María de Nieva...			1.910
163	Santa Marta del Cerro.			78
164	Santiuste de Pedraza....			146
165	Santiuste S. J. Bautista			951
166	Sto. Domingo de Pirón.			74
167	Santo Tomé del Puerto			424
168	Sauquillo de Cabezas...			303
169	Sebúlcor...			268
170	SEGOVIA	50.759		
171	Sepúlveda			1.609
172	Sequera de Fresno			81
173	Sotillo			85
174	Sotosalbos			99
175	Tabanera la Luenga ...			110
176	Tolocirio...			92
177	Torreadrada			197
178	Torrecaballeros			227
179	Torrecilla del Pinar ...			474
180	Torreiglesias			501
181	Torre Val de S. Pedro.			203
182	Trescasas			155
183	Turégano			1.212
184	Urueñas...			170
185	Valdeprados			60
186	Valdevacas de Montejo.			64
187	Valdevacas y Guijar ...			192
188	Valseca...			393
189	Valtiendas			310
190	Valverde del Majano...			526
191	Valle de Tabladillo			260
192	Vallelado			967
193	Valleruela de Pedraza...			87
194	Valleruela de Sepúlveda			118
195	Veganzones...			408
196	Vegas de Matute			333
197	Ventosilla y Tejadilla...			40
198	Villacastín			1.616
199	Villaverde de Iscar			790
200	Villaverde de Montejo..			122
201	Villeguillo			149
202	Yanguas de Eresma ...			259
203	Zarzuela del Monte ...			582
204	Zarzuela del Pinar			720
		50.759	9.049	89.539

TOTAL: 149.347

CUADRO DE CUOTAS PREVISIBLES PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE REGIMEN COMUN

Grupo	Número de habitantes	Cuota por habitante — Pesetas
1	Más de 1.000.000...	5.855,46
2	Más de 500.000 hasta 1.000.000.	5.269,92
3	Más de 100.000 hasta 500.000 ...	4.684,37
4	Más de 20.000 hasta 100.000 ...	4.098,82
5	Más de 5.000 hasta 20.000... ...	3.513,28
6	Que no exceda de 5.000...	2.927,73

Advertencias importantes

Primera.—La población de derecho considerada no tiene carácter definitivo, por cuya razón, una vez aprobado el censo del año 1981, se introducirían, en su caso, las rectificaciones que procedan.

Segunda.—Asimismo, la cuantía de la participación resultante tiene, por su naturaleza, carácter meramente estimativo y parte del supuesto de que la recaudación líquida en 1982, por los respectivos tributos, se corresponderá con las previsiones de los Presupuestos Generales del Estado para dicho año. Su única finalidad, por tanto, es la de facilitar a los Ayuntamientos, de acuerdo con "los pactos locales", el cálculo de sus presupuestos, sin que en ningún caso deban tomarse como ingresos mínimos garantizados.

Segovia, 13 de octubre de 1981.—El Delegado de Hacienda, Julio del Valle García.

3156

DELEGACION DE AGRICULTURA Y PESCA

Jefatura Provincial del ICONA de Segovia

EDICTO

Acordada por la Superioridad la práctica del amojonamiento del monte "El Chaparral", número 232 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia de Segovia, perteneciente a Mazagatos, lugar de Languilla y sito en término municipal de Languilla, cuyo deslinde fue aprobado por Orden ministerial de 21 de agosto de 1980, se anuncia por el presente que la operación de amojonamiento comenzará el día 1 de diciembre de 1981, a las

diez horas de su mañana, en el sitio en que se situó el piquete número 1, "Mojón de la Cañada del Cordel", y serán efectuadas por el Ingeniero de Montes don Pedro Bernardi Betés, designado para ello por esta Jefatura.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado acto, en que solamente podrán formularse las reclamaciones que versen sobre la práctica del amojonamiento, sin que en modo alguno puedan referirse al deslinde, a tenor de lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, 29 de septiembre de 1981.—El Jefe provincial, Alvaro Hernández Aína.

3208

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DELEGACION PROVINCIAL DE SEGOVIA

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Segovia autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Segovia por los siguientes

Peticionarios: Don Joaquín y don Mariano San Miguel García.

Domicilio: San Cristóbal de Cuéllar.

Solicitando autorización para el establecimiento de ampliación centro de transformación.

Y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1713/72, de 30 de junio, y la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Segovia ha resuelto:

Autorizar a los peticionarios el establecimiento de la instalación eléctrica solicitada, y cuyas principales características son las siguientes:

Ampliación a 50 kVA. de un centro de transformación tipo interior, sito en Cuéllar, paraje Navalcanto, en proximidades de la carretera N-601.

Esta instalación no podrá realizarse mientras no cuenten los peticionarios de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Segovia, 6 de octubre de 1981.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

3145

Ayuntamiento de Zarzuela del Pinar

EDICTO

Aprobado por esta Corporación municipal el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial don Angel Miguel Navares, para "ampliación y reforma de instalación de alumbrado público", queda expuesto al público, por término de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que durante dicho plazo puedan presentarse reclamaciones.

Zarzuela del Pinar, 1 de octubre de 1981.—El Alcalde, Demetrio Lobo Pérez.

3138

Ayuntamiento de Sanchonuño

Información pública

Es objeto de información pública el expediente de enajenación de bienes de propios que se tramita por esta Corporación con el fin de obtener ingresos para obras municipales, habiendo tenido el quórum que determina el artículo 203 de la Ley de Régimen Local.

Los bienes a enajenar son los siguientes:

Finca rústica señalada con el número 36 del Inventario de Bienes, denominada "Laguna del Salmoral", con una superficie de 61 áreas y 73 centiáreas, del polígono 20, parcela 41; linda, al Norte, con Tomás Martínez Sanz; Sur, Camino del Humilladero; Este, con calle del Salmoral y vecino de la localidad, y Oeste, con Pío Muñoz Arranz. Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 1.094, folio 168, finca 2.444.

Finca rústica señalada con el número 43 del Inventario de Bienes, denominada "Bodones de las Lagunas", con una superficie total de 37 áreas y 60 centiáreas, del polígono 28, parcelas 10, 12 y 13; linda, al Norte, la parcela 10, con Ladislao Madroño Sanz; al Sur, Patricio Mateo Callejo; Este, Patricio Mateo Callejo, y Oeste, Camino de Gomezserracín; la número 12 linda, al Norte, con Faustina Madroño Sanz; Sur y Oeste, con carretera de Segovia a Valladolid; la parcela número 13 linda, al Norte, con Patricio Mateo Callejo; Sur, Casilda Sanz; Este, con Camino de Pinarejos, y al Oeste, con con Camino de Gomezserracín. Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 1.094, folio 176, finca 2.450.

Se somete este expediente a información pública por espacio de quince días hábiles, durante los cuales pueden presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Sanchonuño, a 1 de octubre de 1981.—El Alcalde, José Luis Herrero Sanz.

3140

Ayuntamiento de Torreiglesias

EDICTO

Aprobado por la Corporación municipal los proyectos técnicos de obras que se relacionan abajo, redactados por los técnicos correspondientes, se exponen al público, en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, a los efectos de reclamaciones:

Proyecto de construcción Cementerio municipal.

Proyecto de construcción ampliación del colector de saneamiento.

Proyecto de pavimentaciones en Losana de Pirón.

Torreiglesias, a 2 de octubre de 1981.—El Teniente Alcalde, Luis Gil Reques.

3169

Ayuntamiento de Castroserracín

ANUNCIO

Aprobado por la Corporación municipal el proyecto de pavimentaciones (1.ª fase), redactado por el Ingeniero de Caminos don Jorge Oms Piera, por un presupuesto de 1.500.000 pesetas, queda expuesto al público, por espacio de quince días, en la Secretaría municipal, al objeto de que puedan examinarle las personas interesadas y hacer presentes las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Castroserracín, a 29 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Jacinto Iglesias Pulido.

3196

ORTIGOSA DEL MONTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.2 del Real Decreto 3/1981, de 16 de enero, se hace público que ha quedado aprobado definitivamente por esta Corporación el expediente de modificaciones de crédito número 1 en el presupuesto ordinario de 1981, en la forma acordada en sesión de 25 de septiembre de 1981, según el siguiente resumen por capítulos:

Crédito inicial.—Capítulo 1: 1.035.336. Capítulo 6: 1.714. Total: 1.037.050.

Modificaciones. Aumentos.—Capítulo 6: 118.182. Total: 118.182.

Modificaciones. Bajas.—Capítulo 1: 118.182. Total: 118.182.

Crédito definitivo.—Capítulo 1: 917.154. Capítulo 6: 119.896. Total: 1.037.050.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ortigosa del Monte, a 2 de octubre de 1981.—El Alcalde.

3188

ABADES

Instruido expediente de modificación de créditos número 1 al presupuesto de inversiones de 1981, por medio del superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Abades, 3 de octubre de 1981.—El Alcalde, Honorio Torrejón.

2751

CAMPO DE CUELLAR

Anuncio de presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 23 de julio de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
5	Ingresos patrimoniales	1.256.500
	Total ingresos	1.256.500

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Remuneraciones del personal	186.549
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	567.951
4	Transferencias corrientes	2.000
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7	Transferencias de capital	500.000
	Total gastos	1.256.500

Lo que se hace público para general conocimiento.

Campo de Cuéllar, a 27 de agosto de 1981.—El Alcalde.

2601

PALAZUELOS DE ERESMA

Anuncio de presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 27 de junio de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	1.600.500
2	Impuestos indirectos	270.000
3	Tasas y otros ingresos	737.760
4	Transferencias corrientes	2.270.240
5	Ingresos patrimoniales	321.500
	Total ingresos	5.200.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Remuneraciones del personal	1.994.184
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	2.575.816
4	Transferencias corrientes	130.000
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7	Transferencias de capital	500.000
	Total gastos	5.200.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palazuelos de Eresma, a 8 de agosto de 1981.—El Alcalde, Pedro Iglesias.

2672

VALLE DE TABLADILLO

Anuncio de presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 3 de julio de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos...	126.565
2	Impuestos indirectos	90.000
3	Tasas y otros ingresos	342.539
4	Transferencias corrientes...	737.896
5	Ingresos patrimoniales...	83.000
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales ...	20.000
	Total ingresos	1.400.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Remuneraciones del personal	782.404
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	535.436
4	Transferencias corrientes...	16.500
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
9	Variación de pasivos financieros	65.660
	Total gastos	1.400.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valle de Tabladillo, a 10 de agosto de 1981.—El Alcalde, Eleuterio Poza.

2671

Anuncio de presupuesto de inversiones

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto de inversiones para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 3 de julio de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
3	Tasas y otros ingresos	729.992
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7	Transferencias de capital...	3.098.533
	Total ingresos	3.828.525

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	3.828.525
	Total gastos	3.828.525

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valle de Tabladillo, a 10 de agosto de 1981.—El Alcalde, Eleuterio Poza.

3099

Ayuntamiento de Turégano

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la contratación de las obras de construcción de "frontón polideportivo cubierto", se hace público, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 119.1 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, que dicho documento se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Este pliego anula el anterior, aprobado en sesión de 31 de julio último, anunciado en el Boletín Oficial de la provincia número 97, de fecha 14 de agosto último, quedando sin efecto dicho anuncio en virtud de acuerdo corporativo en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de los corrientes, cambiando, por tanto, el sistema de contratación de subasta a la contratación directa, teniendo en cuenta, por una parte, el asegurar las subvenciones concedidas para estas instalaciones deportivas, y por otra, las razones de urgencia de los plazos señalados para las mismas y fundamentalmente las garantías de los contratistas.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 119.2 de la mencionada disposición, se anuncia convocatoria para optar a la contratación de las referidas obras por el sistema de adjudicación directa, conforme autoriza la disposición transitoria del Real Decreto de 17 de febrero de 1978, admitiéndose proposiciones durante el plazo de doce días, salvo que, por presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones que han de servir de base a la contratación, hubiera de prorrogarse el plazo citado por el tiempo necesario para resorverlas.

Turégano, a 29 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Agapito Torrego Cuerdo.

2659

SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA

Anuncio de presupuesto de inversiones

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto de inversiones para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 17 de julio de 1981, al no haberse presentado reclamaciones, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
3	Tasas y otros ingresos...	1.499.000
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7	Transferencias de capital...	9.876.117
	Total ingresos	11.375.117

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	11.375.117
	Total gastos	11.375.117

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa María la Real de Nieva, a 19 de agosto de 1981. La Alcalde, Carmen Muñoz.

3191

LASTRAS DEL POZO

ANUNCIO

Instruido expediente de suplemento de crédito por medio del superávit para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Lastras del Pozo, 2 de octubre de 1981.—El Alcalde.

2578

CONDADO DE CASTILNOVO

Anuncio de presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 10 de agosto de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	122.874
2	Impuestos indirectos	69.900
3	Tasas y otros ingresos	294.540
4	Transferencias corrientes	586.852
5	Ingresos patrimoniales	225.834
	Total ingresos	1.300.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Remuneraciones del personal	558.742
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	352.000
3	Intereses	61.898
4	Transferencias corrientes	21.186
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7	Transferencias de capital	306.174
	Total gastos	1.300.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Condado de Castilnovo, a 10 de agosto de 1981.—El Alcalde, Antonio Benito.

2746

NAVAS DE SAN ANTONIO

Anuncio de presupuesto de inversiones

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto de inversiones para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 28 de julio de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
3	Tasas y otros ingresos	1.534.680
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales ...	810.000
7	Transferencias de capital	8.617.320
	Total ingresos	10.962.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	10.962.000
	Total gastos	10.962.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Navas de San Antonio, a 28 de agosto de 1981.—El Alcalde, Alejandro Polo.

2745

Anuncio de presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 28 de julio de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	632.400
2	Impuestos indirectos	401.912
3	Tasas y otros ingresos	784.000
4	Transferencias corrientes	1.193.796
5	Ingresos patrimoniales	1.819.816
	Total ingresos	4.831.924

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Remuneraciones del personal	2.746.909
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	1.560.500
4	Transferencias corrientes	61.560
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7	Transferencias de capital	122.292
8	Variación de activos financieros ...	340.663
	Total gastos	4.831.924

Lo que se hace público para general conocimiento.

Navas de San Antonio, a 28 de agosto de 1981.—El Alcalde, Alejandro Polo.

3139

Ayuntamiento de Mata de Cuéllar

EDICTO

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta del fruto de piña albar del monte número 34, de estos propios, correspondiente al año 1981; se hace saber que se halla expuesto al público, en la Secretaría municipal, por espacio de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Mata de Cuéllar, 2 de octubre de 1981.—El Alcalde, Florentino Pascual.

Imprenta Provincial.—Cardenal Zúñiga, 8